

Parque Nacional Tikal, Flores, Petén, 28 de Febrero del 2017.
Informe No. 02-2017.

Licenciado:

Juan Alberto Monzón Esquivel,
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural,
SU DESPACHO:

Licenciado Monzón:

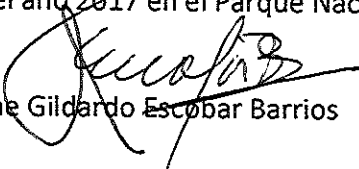
De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Numero 1072-2017 y Acuerdo Ministerial No. 34-2017, correspondiente al mes de febrero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número serie "C" y correlativo No. 00081.

Actividades Realizadas:



1. Reuniones de trabajo con el Coordinador de la Unidad Técnica, a efecto de establecer lineamientos y directrices en relación a la materia de los incendios forestales y el programa de ecología y ambiente y otros aspectos relacionados con el manejo del Parque Nacional Tikal; de acuerdo a lo establecido en el Plan Maestro y el respectivo POA del 2017.
2. Elaboración de los documentos que establecen el listado de la contratación de 70 personas en forma temporal para un período de 2 meses y medio, para la ejecución de 144 kms lineales del programa de brechas perimetrales y centrales del Parque Nacional Tikal, dentro del eje de la prevención de incendios forestales.
3. Elaboración del rubro de los insumos y equipo a utilizar en el programa de los incendios forestales para el año 2017 y remitirlo a contabilidad del Parque en la ciudad de Guatemala, previa coordinación con la administración.
4. Diseño para la estructuración y conformación de cuadrillas de bomberos forestales, previa coordinación con las autoridades del Parque Nacional Tikal, con la integración del personal operativo para el año 2017, dentro del eje de la prevención y control, de acuerdo al plan de incendios forestales.
5. Seguimiento a la recolección de tierra orgánica y su respectivo traslado al sector preparado y seleccionado, donde se ubicaran los viveros forestales a elaborar durante el año 2017 en el Parque Nacional Tikal.

Resultados Obtenidos:

1. Seis reuniones de trabajo realizadas con la administración del Parque Tikal y el Coordinador de la Unidad Técnica, a efecto de establecer lineamientos y directrices en relación a la materia de los incendios forestales y el programa de ecología y ambiente y otros aspectos relacionados con el manejo del Parque Nacional Tikal; de acuerdo a lo establecido en el Plan Maestro y el respectivo POA del 2017.
2. Dos documentos elaborados que establecen el listado de la contratación de 70 personas en forma temporal para un período de 2 meses y medio, para la ejecución de 144 kms lineales del programa de brechas perimetrales y centrales del Parque Nacional Tikal, dentro del eje de la prevención de incendios forestales.
3. Un documento elaborado del rubro de los insumos y equipo a utilizar en el programa de los incendios forestales para el año 2017 y remitirlo a contabilidad del Parque en la ciudad de Guatemala, previa coordinación con la administración.
4. Un diseño ejecutado para la estructuración y conformación de 10 cuadrillas de bomberos forestales, previa coordinación con las autoridades del Parque Nacional Tikal, con la integración del personal operativo para el año 2017, dentro del eje de la prevención y control, de acuerdo al plan de incendios forestales.
5. Un seguimiento realizado a la recolección de 10 metros cúbicos de tierra orgánica y su respectivo traslado al sector preparado y seleccionado, donde se ubicaran los viveros forestales a elaborar durante el año 2017 en el Parque Nacional Tikal.


Jaime Gildardo Escobar Barrios

Vo. Bo.

Lic. Jorge Estuardo
Roldán Santizo
Administrador General
Parque Nacional Tikal

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural